

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

MESHER como empresa que se dedica al ASESORAMIENTO JURÍDICO Y TECNOLÓGICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y COMPLIANCE es muy consciente que mantener a salvo los datos de los clientes es un valor competitivo indispensable.

De modo que para que se cumplan los objetivos de:

- Reducir o eliminar los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades por medio de la mejora continua del desempeño en seguridad en nuestros procesos y servicios.
- Gestionar eficientemente las incidencias que afecten a la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de la empresa.
- Garantizar que nuestras operaciones y procesos actuales y futuros cumplan con la legislación vigente en materia de seguridad de la Información.
- Implantar planes de continuidad del negocio que garanticen la continuidad de las actividades de la empresa en caso de incidencias graves o contingencias.

Se implanta una política basada en la mejora continua en tres líneas fundamentales.

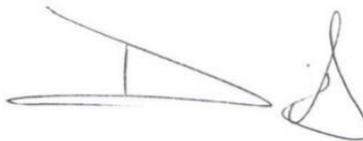
- Política de Disminución del riesgo potencial grave. Se priorizarán las actuaciones sobre riesgos potenciales graves.
- Política de Tolerancia 0 con las incidencias. Se investigará y sancionará aquellas actuaciones dolosas o imprudentes.
- Política de impacto 0. La incidencia reputacional en materia de seguridad debe tender a 0.

Por ello, se ha establecido la presente política de seguridad, la cual deberá ser conocida, comunicada, aceptada y cumplida por todo el personal, con el fin de asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información. De esta forma se cumplirán las obligaciones de MESHER con sus clientes, personas y todas las partes interesadas.

La política de seguridad cubre la seguridad de los sistemas de gestión de la información de MESHER y para su elaboración se han considerado los requisitos legales, los objetivos estratégicos y la política general de gestión definida por la alta dirección.

Son los responsables de los activos de información junto con el responsable del SGSI y del sistema de gestión quienes deben definir los requisitos de seguridad, identificando y priorizando la importancia de los distintos elementos de la actividad realizada.

La presente Política es aplicable a todos los procesos de negocio de MESHER, así como a todas las personas que tengan acceso a la información objeto de alcance del SGSI, y/o presten servicios para MESHER, incluso en el supuesto en que su relación no tenga carácter laboral.



Fdo. DAVID DIAZ LIMA

CEO